



GOBIERNO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS
PUCP

LA INTERPELACIÓN A LA AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA:

Impactos, dinámicas y recomendaciones para la acción



Flávia Biroli
Mariana Caminotti
Stéphanie Rousseau

Este documento fue elaborado por Flávia Biroli (Universidad de Brasilia), Mariana Caminotti (Universidad Nacional de San Martín) y Stéphanie Rousseau (Pontificia Universidad Católica del Perú).

Las autoras agradecen a Nicole Brito de Sena por su asistencia en la investigación y a las representantes de las organizaciones sociales de derechos de las mujeres que han participado y colaborado en los grupos focales realizados en el marco de la investigación.

Esta investigación ha contado con el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) y el Gobierno de Canadá.

Las opiniones, análisis y recomendaciones expresadas son responsabilidad exclusiva de sus autoras y no constituye una publicación oficial ni expresa necesariamente la posición institucional.

Esta publicación debe citarse como: Biroli, F., Caminotti, M., Rousseau, S. (2025). *La interpelación a la agenda de igualdad de género en América Latina: Impactos, dinámicas y recomendaciones para la acción*. Lima: PUCP.

Publicación de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Copyright © PUCP, 2025

Todos los derechos reservados

Índice

I. Contexto y propósito	4
II. Introducción	5
III. Avances, límites y oposición a las políticas de igualdad de género en la región	5
IV. Desafíos enfrentados por las organizaciones de mujeres en la región	6
V. El Estado como terreno de disputa: impactos diferenciados de la movilización contra la agenda de igualdad de género	8
VI. Marco analítico comparativo: qué dimensiones considerar	10
VII. Consideraciones finales	17
Bibliografía consultada	20

La interpelación a la agenda de igualdad de género en América Latina:

Impactos, dinámicas y recomendaciones para la acción

I. Contexto y propósito

Desde la década de 2010, América Latina ha sido escenario de un creciente esfuerzo para poner en duda el valor de la igualdad de género, impulsado por discursos y movimientos que rechazan el enfoque de género como base de las políticas públicas. Entre otros argumentos, estos actores sostienen que el “género” constituye una ideología foránea, y proponen un retorno a valores tradicionales que limitan derechos conquistados por organizaciones de mujeres y feministas. Si bien el rechazo a las agendas de igualdad de género no es nuevo, en los últimos años se ha institucionalizado y globalizado, generando movilizaciones con efectos dispares sobre las estructuras estatales, la legislación y las políticas públicas en la región.

Este documento de política tiene como objetivo ofrecer un marco analítico para el estudio comparativo del impacto de estas movilizaciones en América Latina, con énfasis en los factores que explican sus efectos diferenciados entre los países y con miras a establecer una base de entendimiento común sobre la magnitud y el impacto de este movimiento global, más allá de sus manifestaciones particulares en cada país. A partir de una exhaustiva revisión de literatura académica e información empírica proveniente de grupos focales con organizaciones de mujeres, se sistematizan los principales desafíos y se proponen orientaciones estratégicas para mapear los cambios, fortalecer la institucionalidad de género, así como los marcos democráticos en la región.

La pregunta central que guía este documento es: ¿qué elementos debemos comparar para entender cómo y por qué las campañas que cuestionan las agendas de igualdad de género afectan de manera diversa a los Estados en los países de América Latina? Si bien partimos de una postura que reconoce que estos cuestionamientos afectan tanto los derechos de las mujeres como los de la población LGBTIQ+, en este documento nos centramos en particular en las mujeres, en toda su diversidad (de clase, raza/etnicidad, edad, sexualidad, etc).

II. Introducción

Desde al menos la década de 2010, los discursos y campañas que ponen en duda el valor de las agendas de igualdad de género se han expandido en toda América Latina. Se trata de movimientos que se oponen a las políticas orientadas a fortalecer los derechos y la autonomía en distintos ámbitos: político, económico, social, así como en la esfera íntima y familiar. Aunque la resistencia a las agendas de igualdad ha estado presente históricamente en las disputas públicas, en los últimos años estas posturas se han convertido en un eje central del conflicto político y han contribuido a la configuración de nuevos clivajes electorales en torno específicamente a las agendas de igualdad de género. Entre los factores clave, destaca la correlación negativa entre el apoyo a la extrema derecha y la aceptación de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, una premisa común entre los sectores que rechazan el reconocimiento o la ampliación de los derechos de las mujeres es la negación del género como categoría válida para analizar las desigualdades sociales, considerándolo, en cambio, como una ideología exógena que amenaza los valores tradicionales en torno a la familia y la niñez.

III. Avances, límites y oposición a las políticas de igualdad de género en la región

Este documento de política se basa en una revisión exhaustiva de la literatura académica sobre la movilización y los discursos que ponen en duda el valor de la igualdad de género en América Latina¹. El análisis revela que los temas más abordados en la producción académica —en orden decreciente de frecuencia— son: educación sexual integral, derechos sexuales, derechos reproductivos, identidad de género, violencia de género, participación y representación política, entre otros.

Al excluir la producción académica sobre Brasil —que supera ampliamente en volumen al resto de los países²—, las temáticas más recurrentes en la región se centran en los derechos sexuales y los derechos reproductivos. La revisión también pone en evidencia una fuerte concentración de estudios en un número reducido de casos nacionales, destacándose Brasil, Colombia, Argentina, México y Perú. En contraste, hay una

1 Un total de 480 artículos/libros fueron revisados, en base a una búsqueda bibliográfica con las palabras claves: Backlash/Reacción/Reação; Conservadurismo/Conservadorismo/Conservatism; Fundamentalismos/Fundamentalisms; Anti-derechos/Anti-direitos/Anti-rights; Neoconservador/Neoconservatism; Anti-género/Antigénero, Anti-gênero/Antigênero, Antigender; Backsliding/Retrocesso/Retroceso; Ideología de género/Ideologia de gênero/Gender Ideology.

2 Para comprender estos datos, es importante destacar el mayor tamaño absoluto de la academia brasileña en relación con las de los demás países latinoamericanos, así como el impacto que ha tenido el crecimiento de movimientos contra la igualdad de género y de extrema derecha en Brasil, convergiendo en las iniciativas del gobierno del presidente Jair Bolsonaro (2019-2022). El énfasis de estos estudios ha estado especialmente en el campo de la educación.

marcada escasez de investigaciones sobre América Central, con la excepción de Costa Rica. Predominan los estudios de caso único, mientras que los análisis comparativos entre países de América Latina son todavía escasos.

Durante el ciclo político regional progresista, conocido como “marea rosa” (aproximadamente entre 1999 y 2016), los estudios comparativos fueron útiles para explicar las diferencias en el grado de institucionalización de las agendas de igualdad de género en contextos favorables. Estas investigaciones³ identificaron un conjunto de variables clave que siguen siendo pertinentes para analizar los retrocesos actuales:

- **Capacidad estatal:** entendida como la existencia de burocracias especializadas, autónomas y dotadas de recursos adecuados, así como de procesos de planificación y asignación presupuestaria sostenibles. Esto incluye la existencia, o no, de un Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer (Ministerio de la Mujer u otra autoridad gubernamental equivalente), así como el estatus de este Mecanismo en cuanto a nivel jerárquico, autoridad, presupuesto y otros aspectos.
- **Tipo de partido en el gobierno:** no sólo en términos ideológicos, sino también en relación con su nivel de enraizamiento social, el grado de personalismo de sus liderazgos y su compromiso con los valores democráticos.
- **Canales institucionales de participación:** presencia de mecanismos que permiten la intervención activa de organizaciones de la sociedad civil en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- **Influencia de los movimientos feministas:** entendida como su capacidad de incidencia para promover, consolidar o proteger mecanismos institucionales, asegurar presupuestos asignados y transversalizar sus agendas en las políticas públicas. También por su capacidad para generar presión social y política en favor de la ampliación de derechos.

Estos factores, identificados en contextos de avance, son igualmente útiles para comprender las dinámicas actuales de paralización o retroceso de las políticas de igualdad de género en distintos países de la región. Por esto, señalamos la importancia de desarrollar estudios comparados que permitan comprender mejor su interacción en distintos contextos nacionales, así como a nivel regional y global.

IV. Desafíos enfrentados por las organizaciones de mujeres en la región

En diciembre de 2024, se realizaron cuatro grupos focales virtuales con organizaciones de mujeres de distintas subregiones de América Latina. El objetivo fue recabar

3 Ver algunas referencias en la bibliografía de este documento.

información cualitativa sobre los impactos concretos de las movilizaciones que cuestionan las agendas de igualdad de género en sus estrategias de acción, vínculos con el Estado y capacidad de incidencia. Cada grupo reunió, en promedio, a cinco representantes de organizaciones sociales tanto de alcance nacional como regional, junto con el equipo de investigación.

Los grupos se organizaron del siguiente modo:

- **Cono Sur:** Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina.
- **Países Andinos:** Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.
- **América Central:** Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.
- **México y Caribe hispano:** México, Panamá, República Dominicana, Venezuela.

Los testimonios recogidos evidencian que el impacto de las movilizaciones que ponen en cuestión la agenda de igualdad de género varía según cada contexto nacional, pero presenta patrones comunes. En países con retrocesos abruptos, como Argentina y Brasil, se observó un quiebre entre los avances institucionales logrados en décadas anteriores y su desmantelamiento reciente, incluyendo la eliminación o el debilitamiento del Mecanismo Nacional. Esta situación ha obligado a muchas organizaciones a pasar de una estrategia centrada en la construcción y el diálogo con el Estado, a una lógica de defensa y contención frente a la pérdida de derechos, estructuras y espacios clave de participación y de incidencia.

En contextos como los de Paraguay y algunos países de América Central, con trayectorias conservadoras más constantes en términos institucionales, las acciones para retroceder en la agenda de igualdad de género se han intensificado en los últimos años, ganando visibilidad y legitimidad. Esto ha exigido a las organizaciones desarrollar nuevas estrategias de articulación política, como alianzas al interior de los legislativos o coaliciones amplias de sociedad civil, incluso para sostener normativas básicas como las leyes contra la violencia de género.

Otro desafío señalado de forma transversal es la adopción de medidas, incluido la aprobación de leyes, que restringen el funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas medidas, que limitan el acceso a financiamiento internacional y otorgan mayores controles al Estado sobre las actividades de las ONG, han tenido un efecto inhibidor sobre el activismo. En paralelo, proliferan propuestas legislativas orientadas a criminalizar la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, o a revertir avances como la despenalización del aborto.

Incluso en países donde la extrema derecha ya no detenta el poder ejecutivo —como es el caso de Brasil actualmente—, su influencia persiste en otros ámbitos institucionales, particularmente en el Legislativo y en los niveles subnacionales. Esta continuidad legislativa conservadora obstaculiza la reactivación de agendas de igualdad y debilita la capacidad del gobierno para recomponer la institucionalidad de género.

Finalmente, muchas participantes de los grupos focales señalaron que donde se encuentran más discursos abiertamente contrarios a las políticas de igualdad de género, se observa también un incremento de la violencia machista, homofóbica y xenófoba. En algunos casos, incluso, esta violencia proviene o es tolerada por fuerzas policiales. Este clima habilita también discursos negacionistas sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante regímenes autoritarios del pasado, lo que refuerza la fragilidad del pacto democrático en varios países de la región.

V. El Estado como terreno de disputa: impactos diferenciados de la movilización contra la agenda de igualdad de género

En la última década, los movimientos que se posicionan contra la agenda de igualdad de género han ganado fuerza en múltiples países de América Latina, logrando incidir en diferentes niveles institucionales —nacionales, subnacionales y multilaterales—, así como en el ámbito de la sociedad civil y del gobierno. Esta expansión ha llevado a que la agenda de igualdad de género se vuelva cada vez más disputada, no sólo en términos sociales y culturales, sino también como parte de la competencia política. Tanto movimientos feministas como anti feministas han contribuido a esta creciente polarización, produciendo efectos tangibles en campañas electorales, consultas populares y decisiones institucionales.

Una de las estrategias centrales de los sectores que buscan limitar el alcance de la agenda de igualdad de género es disputar el sentido de conceptos fundamentales como derechos humanos y democracia, difundiendo marcos discursivos alternativos que les otorgan nuevos significados. En este esquema, los derechos se definen desde la “naturaleza” —en sintonía con una visión cristiana del Derecho Natural— y la democracia se interpreta desde un enfoque mayoritario, que ya no reconoce la obligación de proteger a minorías sociales ni colectivos históricamente discriminados. Este desplazamiento conceptual tiene efectos directos sobre políticas específicas. Por ejemplo, la violencia contra mujeres y niñas pasa de ser considerada como una violación de derechos humanos que exige acción estatal, a ser reinterpretada como un fenómeno derivado del “debilitamiento de la familia” tradicional. Así, se vacía de contenido el enfoque de derechos e igualdad de género, reencuadrando problemas estructurales como cuestiones morales o familiares.

Es en el ámbito estatal donde estos procesos encuentran su expresión más concreta y mensurable: en las disputas acerca de las leyes, las políticas públicas y la arquitectura institucional. Si bien la presencia de campañas de oposición a la agenda de igualdad de género no implica de manera automática un retroceso, es fundamental identificar bajo qué condiciones estos discursos se traducen en transformaciones estatales regresivas, y qué tipo de transformaciones tienen lugar. Para ello, es útil analizar dos dimensiones que se interrelacionan:

- El grado de retroceso con respecto a marcos normativos e institucionales previos.
- Las agendas específicas que entran en disputa.

En el primer eje, los retrocesos pueden variar desde la eliminación directa de leyes o instituciones, hasta su reorientación simbólica (en la cual son importantes los marcos discursivos alternativos) o programática. Esto incluye, por ejemplo, cambios en el lenguaje oficial, resignificaciones ideológicas de políticas existentes o desplazamiento de enfoques basados en derechos. En el segundo eje, se observa que las agendas que están siendo interpeladas no son homogéneas: temas como el aborto o la educación sexual integral generan reacciones distintas y efectos variables según el país.

Los retrocesos pueden presentarse en tres planos principales, además de retrocesos generales a nivel discursivo:

- **Normativo:** cambios regresivos en leyes o regulaciones que limitan derechos previamente reconocidos.
- **Programático:** debilitamiento, rediseño o vaciamiento de políticas públicas mediante recortes presupuestarios, eliminación de programas o cambio de objetivos.
- **Participativo:** restricciones en los mecanismos de consulta, vigilancia y participación ciudadana, incluyendo la exclusión o reemplazo de organizaciones feministas por actores religiosos o conservadores.

Un ejemplo de este último tipo de retroceso, en el campo de la lucha contra la violencia de género, es la sustitución de referentes feministas con trayectoria en políticas de prevención de la violencia de género por integrantes de organizaciones confesionales sin experiencia en el tema.

La literatura especializada ha mostrado que los retrocesos pueden ocurrir bajo gobiernos de diversas orientaciones ideológicas. No obstante, en el período reciente se registra una creciente articulación entre los movimientos que ponen en cuestión la agenda de igualdad de género y las nuevas derechas –particularmente las extremas o de corte “libertario”– que han impulsado un cuestionamiento sistemático de los

marcos de derechos de las mujeres. Los retrocesos suelen ser más pronunciados cuando coinciden con procesos de debilitamiento institucional, erosión del Estado de derecho y tendencias hacia la autocratización.

Los estudios cualitativos de Roggeband y Krizsán (2020 y 2024) identifican cuatro mecanismos principales mediante los cuales se generan retrocesos:

- **Deslegitimación discursiva:** cuestionamiento público de los principios y las políticas de igualdad mediante narrativas conservadoras o de oposición a la agenda de derechos humanos.
- **Discontinuidad o reorientación:** suspensión de programas o rediseño con enfoques contrarios a sus fundamentos originales.
- **Debilitamiento de la implementación:** desfinanciamiento o reducción de capacidades técnicas y administrativas.
- **Alteración de los mecanismos participativos:** supresión de espacios institucionales o captura por actores contrarios a la igualdad de género.

Estos mecanismos no son excluyentes y suelen combinarse de manera específica según el país y la temática. En algunos contextos, las políticas son directamente eliminadas; en otros, persisten, pero con sentidos profundamente transformados. En ciertos temas, como la educación sexual, la interpelación puede ser frontal; en otros, como la violencia de género, la estrategia puede ser el silenciamiento, el reencuadre en sentidos distintos, o el debilitamiento y la cooptación institucional.

VI. Marco analítico comparativo: qué dimensiones considerar

En esta sección, se propone una serie de dimensiones para el análisis comparativo, con el objetivo de detectar variaciones en los efectos de la movilización contra la igualdad de género sobre el Estado. El propósito es contribuir a la elaboración de una tipología que considere los casos de **avance, retroceso, o paralización** en las agendas de igualdad de género en la región. Por ello, es importante no solo señalar cuáles son las variables y sus indicadores para la comparación (*qué comparar*), sino también explicar las variaciones (*qué combinaciones producen mayores retrocesos, y cuáles operan para contener o limitar retrocesos*).

Figura 1: Dimensiones del marco analítico comparativo

► Avance	◀ Retroceso	■ Paralización
Discusión y adopción de leyes, políticas públicas y reformas estatales, dirigidas a la ampliación de derechos, servicios públicos o mecanismos de representación de intereses de las mujeres.	Recorte o estrechamiento de derechos, garantías y perspectivas igualitarias en leyes y políticas públicas.	Una agenda de progresividad de derechos que deja de avanzar, luego de un periodo caracterizado por una relativa y paulatina liberalización.

Por **avance**, entendemos la discusión y adopción de leyes, políticas públicas y reformas estatales, dirigidas a la ampliación de derechos, servicios públicos, o mecanismos de representación de intereses de las mujeres. Los avances suelen ser objeto de obstáculos, críticas y limitaciones, pero por lo general se dan diversos avances dentro de un mismo periodo de gobierno o períodos sucesivos de gobierno, aunque variados en grado.

Por **retroceso**, entendemos el recorte o estrechamiento de derechos, garantías y perspectivas igualitarias en leyes y políticas públicas. Esto incluye la propia conformación de agencias, sectores o mecanismos estatales. Al definir la dimensión del Estado como aquella en la que se encuentran las evidencias a ser comparadas, priorizamos leyes, políticas públicas y organización estatal, que pueden involucrar acciones de actores que determinan o se articulan para producir efectos de retroceso desde el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Aunque sus acciones tengan efectos que trasciendan estas arenas, es a ellas a las que prestamos atención.

Incluso cuando no hay retrocesos, puede haber estancamiento de los avances. Por **paralización**, entendemos una agenda de progresividad de derechos que deja de avanzar, luego de un periodo caracterizado por una relativa y paulatina liberalización. Esto puede traducirse por ejemplo por el archivamiento de proyectos de ley que reconocen o amplían los derechos de las mujeres. Esta parálisis debe distinguirse de los avances, pero también de los retrocesos. Se caracteriza por un cierto empate en la influencia relativa de actores con intereses contrapuestos en torno de la agenda de igualdad de género.

A partir de estas categorías, identificamos dimensiones centrales para evaluar los retrocesos, la paralización o los avances. Para cada dimensión, mencionamos los indicadores que sirven para evidenciar empíricamente cuál es la situación de cada país.

Figura 2: Dimensiones centrales de análisis



a) Institucionalidad de género

- Mecanismos institucionales de políticas públicas para las mujeres y la igualdad de género, como ministerios y secretarías con enfoque específico, así como unidades especializadas dentro de otros mecanismos: existencia o no; en caso de haber existido, discontinuación, desfinanciamiento o reorientación.
- Coaliciones de gobierno y bloques en el Legislativo (por ej. coalición de mujeres parlamentarias): explícitamente feministas; explícitamente en contra de la agenda para la igualdad de género; fuerza relativa.

b) Acceso institucionalizado de la sociedad civil al Estado

- Canales institucionales para la participación en la deliberación sobre políticas públicas: existencia o no; en caso de haber existido, suspensión o restricción de estos canales.
- Observatorios y prácticas institucionalizadas de rendición de cuentas que permiten acceso a datos sobre la implementación de políticas públicas: existencia o no; en caso de haber existido, discontinuación, desfinanciamiento o reorientación.

c) Políticas públicas y leyes

- Temas relevantes para los movimientos feministas y de mujeres (paridad y liderazgo de las mujeres; derechos sexuales y reproductivos incluyendo aborto; educación sexual integral; protección contra la violencia de género y feminicidio): Leyes liberales o restrictivas; políticas de protección contra la discriminación o políticas represivas.

- Tipo de políticas: programas multianuales versus planes sin atribución de recursos; universalidad o segmentación de programas y beneficios.
- En los temas señalados: cambios en la legislación para la limitación o reversión de derechos; desmantelamiento o reorientación de políticas públicas; suspensión de las condiciones para la implementación de políticas mediante desfinanciamiento u otras estrategias.

d) Interacción con el ámbito del sistema internacional de derechos humanos/organismos multilaterales

- Convenios internacionales: firmante o revocación de competencia de órganos multilaterales en el orden legal interno, continuidad o suspensión de la participación en órganos de seguimiento de los tratados multilaterales.
- Acuerdos preexistentes con efectos sobre la regulación y planificación de políticas públicas: limitación o suspensión de la implementación.

Factores explicativos: contexto político, económico, social y cultural

El retroceso o la paralización en la progresividad de los derechos y las políticas públicas a favor de la igualdad de género se da en el contexto de una movilización de actores que acceden directa o indirectamente a los espacios de toma de decisiones en los diferentes poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial. Los eventuales retrocesos o la paralización de avances deben evaluarse respecto al contexto previo. Para entender el peso relativo de estos actores, y el proceso a través del cual consolidan su poder en el Estado, es necesario identificar algunos factores políticos, económicos, sociales y culturales que, conjuntamente, pueden explicar la situación de cada caso. Los elementos mencionados a continuación son clave e interactúan de manera específica en diferentes contextos nacionales, e incluso subnacionales.

Partido en el gobierno y la “Marea Rosa”: ideología partidaria, tipo de partido y coaliciones

La literatura señala la relevancia de los partidos políticos (tipo de partido e ideología) en el avance de las políticas de igualdad de género. Los partidos de izquierda moderada y no-populista tienden a ser más favorables a la adopción de políticas favorables a la igualdad. Sin embargo, en varios casos, partidos de centro y de centro-derecha también han respondido favorablemente a las demandas de la sociedad civil para crear agencias estatales especializadas y políticas nacionales que reconocen y amplían los derechos de las mujeres y otros colectivos discriminados.

Debido a la centralidad de los Ejecutivos en la región latinoamericana, tendencia que se ha profundizado en el contexto de la autocratización y en detrimento de los partidos políticos tradicionales, es importante prestar atención al tipo de partido que gobierna y al que ha gobernado en las últimas décadas. El tipo de ideología programática influye de manera determinante. Adicionalmente, que un partido sea populista lleva muchas veces a una exclusión de los sectores minoritarios dentro de la agenda gubernamental, así como a marginalizar las demandas de autonomía en materia reproductiva.

Además de las características del partido gobernante, es clave prestar atención a las coaliciones de gobierno y al peso relativo de las fuerzas de oposición en las instituciones políticas. Es decir, considerar la capacidad del partido de gobierno de determinar sus propias políticas en materia de igualdad de género, con base en la composición de la coalición gobernante y las alianzas existentes entre fuerzas de oposición.

Tomando en cuenta la historia reciente, es importante comprender el posicionamiento de un país dentro de la denominada “marea rosa” de gobiernos progresistas en la región (aproximadamente entre 1999 y 2016). Es decir, ¿los gobiernos de un determinado país se han alineado a la marea rosa, o no? Esta marea rosa está asociada a un mayor nivel de avances en políticas de igualdad de género, en promedio.

Incluso, antes de la marea rosa, podemos identificar factores vinculados a los procesos de transición a la democracia, en los cuales encontramos diferencias en cuanto al nivel de democratización y pluralismo. Transiciones con mayor fuerza de la sociedad civil organizada generaron mayor capacidad de influir en las políticas públicas desde la década de 1990.

Los factores relevantes para investigar variaciones regionales son:

- Si el país formó parte de la “marea rosa” o no (si es así, diferenciación entre partidos en el poder, es decir, populista o no);
- Si el país es gobernado por derechas tradicionales con orientación liberal; o derechas con orientación antidemocrática y/o antiliberal (extrema derecha y derecha “libertaria”); o izquierdas antiliberales.
- El nivel de fragmentación del sistema partidario y la capacidad de veto de sectores conservadores.
- La existencia de partidos nacionales competitivos con vínculos explícitos con religiones organizadas.

Efectos geopolíticos regionales

Las políticas públicas de los gobiernos de América Latina son susceptibles de ser influidas por diferentes factores geopolíticos regionales o globales. Sea a través de la condicionalidad aplicada por las instituciones financieras internacionales en las décadas de 1980 y 1990 sobre todo; o a través de la influencia directa de grandes potencias como Estados Unidos, China o la Unión Europea en cuestiones comerciales o militares; América Latina ha sido frecuentemente objeto de presiones que limitaron las opciones de políticas realmente disponibles.

Hoy en día, el avance de partidos ultraconservadores y de extrema derecha impacta en las agendas de gobierno y en procesos electorales de la región. La inseguridad ciudadana creciente también lleva a priorizar el gasto en las fuerzas de seguridad y el control migratorio. Estos factores no son ajenos a la marginalización de las agendas de igualdad de género, dado que estos nuevos liderazgos suelen ser impulsores de la eliminación del enfoque de género en la política pública. Por lo tanto, a la hora de analizar comparativamente los diferentes escenarios latinoamericanos, es crucial considerar las alianzas geopolíticas a nivel regional y global.

Religiosidad y valores

La literatura señala la relevancia de factores socioculturales que pueden estar o no vinculados: la religiosidad y los valores conservadores. Así, indicamos dos variables adicionales que pueden analizarse en un modelo que permita considerar si hay correspondencia entre ellas y los efectos del activismo que pone en cuestión la validez de la agenda de género para el Estado y la sociedad.

Existen bases de datos consistentes, como las del Proyecto de Opinión Pública de América Latina⁴ (LAPOP por sus siglas en inglés) y el Latinobarómetro⁵ que permiten considerar estas variables de manera sincrónica y diacrónica. Su análisis sincrónico, en el presente, es útil para la comparación de casos, y el análisis diacrónico (de las transformaciones en las décadas recientes) puede revelar tendencias importantes. En el caso de los valores, el análisis diacrónico de las bases de opinión disponibles es fundamental para comprender si las sociedades se han vuelto más conservadoras o más liberales, siempre considerando variaciones entre temas de interés. Así, se destacan los siguientes indicadores:

4 <https://www.vanderbilt.edu/lapop/about-americasbarometer.php>

5 <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Para la variable “Religiosidad”:

- Porcentaje de la población que se identifica como afiliada a una religión organizada, en particular el catolicismo y las iglesias evangélicas; versus el porcentaje de no creyentes.
- Frecuencia de asistencia a servicios religiosos.
- Crecimiento de iglesias evangélicas neopentecostales en las últimas décadas.

Para la variable “Conservadurismo”:

Las encuestas como la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey)⁶, LAPOP y Latinobarómetro permiten comparar diacrónicamente y sincrónicamente el estado de la opinión pública en América Latina sobre un conjunto de valores tales como:

- Posición con respecto al aborto.
- Posición respecto del matrimonio entre personas del mismo sexo.
- Posición con respecto a las mujeres como líderes políticas.

Adicionalmente, en cada país existen encuestas confiables que pueden medir la opinión pública sobre una diversidad de temas relevantes, como la educación sexual integral en la educación pública, la tolerancia frente a la violencia contra las mujeres, o la corresponsabilidad para los cuidados, por ejemplo. Resulta muy significativo comparar la evolución de la opinión pública sobre estos temas, dado que se asume generalmente que la opinión pública se transforma de menos a más liberal, o, dicho de otra manera, de más a menos conservadora. Los procesos vividos por varios países de la región en la última década podrían revelar una opinión pública que, más bien, se ha vuelto más conservadora últimamente. Sin embargo, el impacto de la movilización anti-igualdad de género no necesariamente se refleja en cambios marcados en la opinión pública hacia posturas más conservadoras; pero es una posibilidad real. Por ejemplo, en algunos casos la sociedad se ha tornado menos conservadora en temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero sectores de las élites políticas se han tornado más hostiles a los mismos temas. Esto último puede generar cambios en dirección del conservadurismo en el futuro. Estos cambios, cuando se evidencian de forma diacrónica, indican por lo menos un mayor apoyo público potencial a los actores movilizados en contra de la igualdad de género.

6 <https://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>

VII. Consideraciones finales

En la última década, América Latina ha sido escenario de movimientos que ponen en cuestión las agendas y las políticas de igualdad de género. Esta ofensiva no solo se expresa en el plano discursivo, sino que ha tenido efectos tangibles en el Estado, sus instituciones, sus marcos normativos y sus políticas públicas. Las campañas de oposición a las agendas de igualdad de género han logrado instalar nuevas coordenadas en el debate público y han erosionado consensos construidos durante décadas de luchas feministas por la igualdad.

Sin embargo, el impacto de estas campañas no ha sido homogéneo. El análisis comparativo muestra que los efectos varían según la capacidad institucional del Estado, la configuración política de los gobiernos, la fuerza de los movimientos sociales, el contexto cultural y religioso, y las alianzas geopolíticas. En algunos países, el retroceso ha sido abrupto y visible; en otros, se manifiesta de forma más sutil, mediante la captura institucional, el desfinanciamiento o el silenciamiento de políticas públicas. También existen contextos donde, pese a las presiones conservadoras, se han logrado preservar o incluso ampliar los marcos de igualdad.

Este documento propone un marco analítico para entender esas diferencias y orientar acciones concretas. No se trata únicamente de describir los retrocesos, sino de identificar las condiciones que los permiten y los factores que pueden contener o revertirlos. La clave está en fortalecer la institucionalidad democrática, garantizar la participación sustantiva de la sociedad civil, blindar los mecanismos de igualdad de género y promover alianzas amplias, tanto a nivel nacional como internacional. En este esfuerzo, resulta estratégico tender puentes entre la cooperación internacional, la producción académica y el periodismo feminista de investigación, de manera que la generación de evidencia y su difusión pública se retroalimenten y amplifiquen.

Frente a este escenario, la defensa de la igualdad de género no puede quedar limitada al ámbito técnico, ni circunscribirse a actores especializados. Es una causa democrática que articula y afecta al conjunto del sistema político, los poderes del Estado, los organismos internacionales, los partidos, las universidades, los medios y la ciudadanía en su conjunto. No hay democracia plena ni desarrollo sostenible sin igualdad de género. De allí la importancia estratégica de fortalecer los canales de diálogo y cooperación entre la cooperación internacional, investigadoras, activistas y periodistas, de modo que la evidencia académica pueda incidir con mayor fuerza en el debate público y en la toma de decisiones.

De esta manera, el desafío actual no es sólo resistir los retrocesos, sino construir un nuevo impulso para los derechos, que combine la defensa de lo conquistado con la capacidad de imaginar y avanzar hacia un horizonte más justo, plural e inclusivo para todas las personas. En ese sentido, hacemos un llamado a la importancia de profundizar y ampliar la investigación académica particularmente acerca de algunos países donde no existe mucho conocimiento sobre cómo se despliegan las campañas de interpelación a la igualdad de género. Invocamos a reforzar la colaboración entre académicas de diferentes países de la región para realizar estudios comparados sobre la evolución de la situación acerca de la igualdad de género. Conocer sus variaciones es importante, entre otras cosas, para comprender los factores que contribuyen a reducir o prevenir los retrocesos.

**El desafío actual no es sólo resistir los retrocesos, sino construir
un nuevo impulso para los derechos, que combine la defensa de
lo conquistado con la capacidad de imaginar y avanzar hacia un
horizonte más justo, plural e inclusivo para todas las personas.**

Adicionalmente, los Estados y la comunidad internacional deberían considerar estrategias específicas para apoyar la producción académica de investigación en estos temas. Las colaboraciones entre académicas, activistas y periodistas también son esenciales para que la información circule y amplíe el debate sobre los derechos y, a la inversa, sobre las implicaciones de los retrocesos. Por ejemplo, crear observatorios atentos a los potenciales retrocesos y capaces de diagnosticar su forma y grado puede ser útil para analizar los debates y las reacciones en defensa de los derechos, en las instituciones y en la sociedad. Estos observatorios deberían apoyarse en una articulación sostenida con organismos multilaterales, universidades y *think tanks* con perspectiva de género, para garantizar su legitimidad, alcance y capacidad de incidencia.

Finalmente, es imprescindible que los Estados incorporen a expertas, tanto del mundo académico como de la sociedad civil, en los procesos de discusión y toma de decisiones en los diferentes temas de política pública vinculados a la igualdad de género. La participación de estas voces no solo asegura un mayor rigor técnico y una visión basada en evidencia, sino que también garantiza que las políticas reflejen las demandas, experiencias y necesidades de los colectivos a los que están dirigidas. Incluir a especialistas con trayectoria en investigación, así como a liderazgos

sociales con conocimiento del territorio, contribuye a diseñar políticas más realistas, sostenibles y efectivas. Además, abre la posibilidad de generar consensos más amplios, ya que legitima las decisiones públicas al mostrar que han sido construidas de manera participativa y con sensibilidad frente a las desigualdades estructurales.

Bibliografía consultada

Biroli, F. & Caminotti, M. (2020). "The Conservative Backlash against Gender in Latin America", *Politics & Gender*, Vol. 16.

Biroli, F. Vaggione, J.M. & Machado, M. D. (2020). *Gênero, neoconservadorismo e democracia: disputas e retrocessos na América Latina*. 224 págs. São Paulo: Boitempo Editorial.

Biroli, F. & Roggeband, C. (2025) Transitional Moments, Conflicts over Gender, and the Meanings of Democracy in Central and Eastern Europe and South America: A Comparative Agenda. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 32(1): 30–55. <https://doi.org/10.1093/sp/jxaf001>

Biroli, F., & Rousseau, S. (2025). The effects of anti-gender activism on Latin American democracies: a comparison of Brazil and Peru. *Journal of Gender Studies*. <https://doi.org/10.1080/09589236.2025.2452257>

Blofield, M. Ewig, C. & Piscopo, J. (2017) The Reactive Left: Gender Equality and the Latin American Pink Tide, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 24(4): 345–369. <https://doi.org/10.1093/sp/jxx016>

Caminotti, M. y Tabbush, C. (2021). "El embate neoconservador a las políticas de igualdad de género tras el fin del "giro a la izquierda", *Población & Sociedad*, 28 (2): 29-50. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280203>

Corrales, J. (2022). *The Politics of LGBTQ Rights Expansion in Latin America and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press.

Corredor, E. S. (2021). On the Strategic Uses of Women's Rights: Backlash, Rights-based Framing, and Anti-Gender Campaigns in Colombia's 2016 Peace Agreement. *Latin American Politics and Society*, 63(3): 46–68. doi:10.1017/lap.2021.24

Friedman, E. J., & Tabbush, C. (2019). Introduction: Contesting the Pink Tide. En Friedman, E.J. (ed.), *Seeking Rights from the Left. Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*, Durham: Duke University Press, 1-47.

Kessler, G., Miskolci, R. & Vommaro, G. (2024) The ideology of Bolsonaro voters, *Sociología & Antropología* 14(1) <https://doi.org/10.1590/2238-38752024V14I10>

Rodríguez Gustá, A.L., Madera, N., & Caminotti, M. (2017) Governance Models of Gender Policy Machineries under Left and Right Governments in Latin America, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 24 (4): 452-480. <https://doi.org/10.1093/sp/jxx015>

Roggeband, C. (2021) El retorno del Estado y la marea rosa en América Latina: Implicaciones para la capacidad y la calidad democrática de los organismos de igualdad de género. *Revista SAAP* 15(2): 256-286. <https://dx.doi.org/10.46468/rsaap.15.2.a1>.

Roggeband, C. & Krizsán, A. (2019), *Democratic backsliding and the backlash against women's rights: Understanding the current challenges for feminist politics*. New York: UN Women Discussion Papers.

Roggeband y Kriszán (2024), Autocratization and Gender Politics. En Croissant, A. & Tomini, L. (eds) *The Routledge Handbook of Autocratization*, New York: Routledge, p. 397-412.

Rousseau, S. (2020). Antigender Activism in Peru and Its Impact on State Policy. *Politics and Gender*, 16(1), 25-32. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000070>

Rousseau, S. (2022). Populismo y política antigénero en Perú: De la sociedad civil al escenario electoral. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (113), 1-18. <https://doi.org/10.32992/erlacs.10841>

Rovira Kaltwasser, C., Espinoza, G., Meléndez, C., Tanscheit, T., & Zanotti, L. (2024). *Apoyo y rechazo a la ultraderecha: estudio comparado sobre Argentina, Brasil y Chile*. Fundación Friedrich Ebert en Chile.

Sulmont, D., Castaman, K. (2021). Rainbows in Latin America: Public Opinion and Societal Attitudes Towards Homosexuality. In: Almakaeva, A., Moreno, A., Wilkes, R. (eds) *Social Capital and Subjective Well-Being. Societies and Political Orders in Transition*. Springer, p.111-135. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-75813-4_6

Wilkinson, A. (2021). Gender as death threat to the family: how the “security frame” shapes anti-gender activism in Mexico. *International Feminist Journal of Politics*, 23(4), 535–557. <https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1957974>

Zaremburg, G., Tabbush, C., & Friedman, E. J. (2021). Feminism(s) and anti-gender backlash: lessons from Latin America. *International Feminist Journal of Politics*, 23(4), 527–534. <https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1956093>

